

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**42****MADRID**

CONTRATACIÓN

**Distrito de Ciudad Lineal**

Resolución de 11 de octubre de 2017, del coordinador del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación por procedimiento abierto del contrato de servicios, denominado “Organización y funcionamiento de dos proyectos educativos, dentro de los fondos de reequilibrio territorial del Distrito de Ciudad Lineal”, número expediente 300/2017/01625.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Negociado de contratación.
    - 2) Domicilio: avenida Institución libre de Enseñanza, número 16 (antes calle Hermanos García Noblejas, número 16.)
    - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
    - 4) Teléfono: 915 885 202.
    - 5) Telefax: 915 887 508.
    - 6) Correo electrónico: [ncontraclineal@madrid.es](mailto:ncontraclineal@madrid.es)
    - 7) Dirección de Internet de “perfil del contratante”: [www.madrid.es](http://www.madrid.es)
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: diez días antes a la fecha límite para la recepción de ofertas.
  - d) Número de expediente: 300/2017/01625.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: organización y funcionamiento de dos proyectos educativos, dentro de los fondos de reequilibrio territorial del Distrito de Ciudad Lineal.
  - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de diciembre de 2017 al 20 de diciembre de 2019.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
  - d) Admisión de prórroga: no.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 179.711,40 euros.
  - IVA (10 por 100): 17.971,14.
  - Importe total: 197.682,54 euros.Valor estimado de cada lote:
  - Lote 1: 75.686,40 euros.  
IVA (10 por 100): 7.568,64 euros.  
Importe total: 83.255,04 euros.
  - Lote 2: 104.025,00 euros.  
IVA (10 por 100): 10.402,50 euros.  
Importe total: 114.427,50 euros.
5. Garantías exigidas:
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica y financiera: artículo 75.1, apartado: a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.  
Requisitos mínimos de solvencia: requisitos mínimos de solvencia: lote 1 y lote 2.  
Requisitos mínimos de solvencia: se entenderá acreditada por aquellas empresas que declaren una cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, en los tres últimos años, por importe mínimo igual al importe del presupuesto base de licitación del lote al que se licite.  
La cifra anual de negocios del licitador o candidato se acreditará bien mediante declaración responsable o por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil podrán acreditar su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.
  - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 78.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.  
Apartado: a) requisitos mínimos de solvencia: lote 1 y lote 2.  
Requisitos mínimos de solvencia: el criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza que la descripción del lote 1 y/o descripción del lote 2, en función del lote o lotes al que se licite, del contrato.  
Se acreditará mediante una relación firmada, por el responsable de la empresa, de los principales trabajos efectuados durante los últimos cinco años (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017) del mismo tipo o naturaleza que la descripción del lote 1 objeto del contrato, indicando fechas, importes y beneficiarios y exigiéndose expresamente que el valor acumulado de trabajos realizados durante el año de mayor ejecución del período citado sea igual o superior a los importes para cada lote o suma de los lotes a los que se liciten.  
Deberán acreditarse además mediante certificados de buena ejecución (original o copia compulsada), conforme a lo indicado en el artículo 67.7.b) 3.º del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.  
Los trabajos cuyo destinatario hubiese sido un sujeto privado podrán ser acreditados, a falta del mencionado certificado, por una declaración del empresario licitador, teniendo en cuenta que en este caso deberán explicarse los motivos por los que no puede aportarse certificado del destinatario privado del trabajo realizado.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del 3 de noviembre de 2017.
  - b) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, del Distrito de Ciudad Lineal.
    - 2) Domicilio: avenida Institución Libre de Enseñanza, número 16 (antes calle Hermanos García Noblejas, número 16).
    - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
    - 4) Dirección electrónica: [ncontraclineal@madrid.es](mailto:ncontraclineal@madrid.es)
8. Apertura de ofertas:
  - a) Dirección: avenida Institución Libre de Enseñanza, número 16 (antes calle Hermanos García Noblejas, número 16). Sala Institucional.
  - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
  - c) Fecha y hora: el día y hora concretos de la apertura de los sobres relativos a los criterios, tanto valorables como no valorables en cifras o porcentajes (sobres B y C), se publicarán en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid (<http://www.madrid.es/perfildecontratante>).

9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
10. Porta informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se pueden obtener los pliegos: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>

Madrid, a 11 de octubre de 2017.—El coordinador del Distrito de Ciudad Lineal, José Luis de Pablo Trabalón.

(01/33.576/17)

